

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Presente.-

ASUNTO : Remisión de la Cartilla Informativa "Medidas de protección para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, al mismo tiempo, hacerles de su conocimiento que, la Dirección General contra la Violencia de Género (DGCVG), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ha elaborado la Cartilla Informativa "Medidas de protección para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia", en el marco de la Ley N° 30364-Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Producto 16A "Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) y el Proyecto "Fortaleciendo la Prevención, mediante una Estrategia Nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género en el Perú".

La cartilla informativa tiene como objetivo difundir y promover el derecho a la solicitud de medidas de protección para las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, en virtud de lo establecido en la Ley N° 30364.

En ese sentido, teniendo en cuenta que, asumen la presidencia y secretaría Técnica de las Instancias Regionales de Concertación creadas en el marco de la Ley N° 30364, mecanismos de coordinación y articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional territorial que contribuyen a la prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, se remite la referida cartilla a fin de solicitarles su difusión en las instituciones integrantes de las Instancias Regionales de Concertación y las diferentes unidades y servicios de su institución, así como en las distintas plataformas de comunicación. Del mismo modo, agradeceré hacer extensiva la difusión a las Instancias Provinciales y Distritales de Concertación de su jurisdicción.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA PIA MOLERO MESIA
VICEMINISTRA DE LA MUJER
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : DPVLV02020000443

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XBRCJK5

EL PERÚ PRIMEROwww.mimp.gob.peCamaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CC.:

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

Señor

JUAN CARLOS MORILLO ULLOA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Ancash

Campamento Vichay S/N Independencia, Huaraz

Ancash

Señor

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Apurímac

Jr. Puno N° 107 - Abancay

Apurímac

Señor

ALVARO CACERES LLICA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Arequipa

Av. Unión N° 200 - Urb. César Vallejo - Paucarpata

Arequipa

Señor

CARLOS ALBERTO RÚA CARBAJAL

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Ayacucho

Jr. Callao N° 122

Ayacucho. -

Señor

MESÍAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Cajamarca

Jr. Sta. Teresa Journet N° 351 - Urb. La Alameda

Cajamarca. -

Señor

DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO

Gobernador Regional

Gobierno Regional del Callao

Av. Elmer Faucett N° 3970

Callao.-

N° Exp : DPVLV02020000443

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de *Ministros*, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XBRCJK5

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señor

JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Cusco

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N

Cusco. -

Señor

FERNANDO ORIHUELA ROJAS

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Junín

Jr. Loreto N° 363 - Huancayo

Junín. -

Señor

ANSELMO LOZANO CENTURIÓN

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Lambayeque

Av. Juan Tomis Stack N° 975 - Carretera Pimentel

Lambayeque. -

Señor

JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS

Alcalde

Municipalidad Metropolitana de Lima

Jr. Conde de Superunda N° 141 - Cercado de Lima

Lima. -

Señor

PEDRO UBALDO POLINAR

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Pasco

Edif. Estatal N° 1 San Juan Pampa - Cerro de Pasco

Pasco. -

Señor

PEDRO BOGARIN VARGAS

Gobernador Regional

Gobierno Regional de San Martín

Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio de Lluylucucha - Moyobamba

San Martín. -

Señor

JUAN TONCONI QUISPE

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Tacna

Calle Gregorio Albarracín N° 526 - Tacna

N° Exp : DPVLV020200000443

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de *Ministros*, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XBRCJK5

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tacna. -

Señor

OSCAR ALTAMIRANO QUISPE

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Amazonas

Jr. Ortiz Arrieta N° 1250 - Chachapoyas

Amazonas. -

Señor

MACISTE ALEJANDRO DÍAZ ABAD

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Huancavelica

Jr. Torre Tagle N° 343

Huancavelica. -

Señor

JUAN MANUEL ALVARADO CORNELIO

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Huánuco

Calle Calicanto N° 145 - Amarilis

Huánuco. -

Señor

JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Ica

Av. Cutervo N° 920 - Ica

Ica. -

Señor

MANUEL FELIPE LLEMPÉN CORONEL

Gobernador Regional

Gobierno Regional de La Libertad

Calle Los Brillantes N° 650, Urb. Sta Ines - Trujillo

La Libertad. -

Señor

RICARDO CHAVARRIA ORIA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Lima

Av. Circunvalación S/N Urb. Agua Dulce - Huacho

Lima Provincias. -

Señor

ELISBÁN OCHOA SOSA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Loreto

Av. José Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Villa Belén

N° Exp : DPVVLV020200000443

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de *Ministros*, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XBRCK5

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Loreto. -

Señor

LUIS GUILLERMO HIDALGO OKIMURA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Madre de Dios

Jr. Guillermo Billinghurst N° 480 - Puerto Maldonado

Madre de Dios. -

Señor

ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Moquegua

Malecón Mariscal Domingo Nieto 1-B S/N Sector el Gramadal

Moquegua. -

Señor

SERVANDO GARCÍA CORREA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Piura

Av. San Ramón S/N Urb. San Eduardo - El Chipe

Piura. -

Señor

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Puno

Jr. Deustua N° 356

Puno. -

Señor

WILMER FLORENTINO DIOS BENITES

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Tumbes

Av. La Marina N° 200

Tumbes. -

Señor

FRANCISCO ANTONIO PEZO TORRES

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Ucayali

Jr. Raymondi N° 220 - Pucallpa

Ucayali. -

N° Exp : DPVLV02020000443

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de *Ministros*, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XBRCK5

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600